

LISTA DE MATERIALES 2026

3° medio

Textos escolares:

ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL
Matemática	SAVIA 3° Medio	SM
Matemática	"Matemática, PAES." 10° edición 2026	Moraleja
Comprensión lectora	"Lenguaje PAES." 7° edición 2026	Moraleja
Orientación	Emotilab Agenda emocional J	Santillana

Para adquirir los textos escolares de la editorial:

- SM, puede ingresar a www.tiendasm.cl e inscribirse como apoderado del colegio Nobelius para acceder a los descuentos. El libro llegará a su domicilio.
- Moraleja, puede ingresar a la página www.moraleja.cl y seleccionar el o los textos, luego ir al carro de compras y registrar los datos para el envío a domicilio. Para acceder a descuentos debe ingresar el código de descuento: **nobelius2026**, seleccionar aplicar. Debe continuar con el pago y revisión del pedido. Este código otorga un descuento de \$7.000 en el despacho de ambos textos a la región de Magallanes, adicionales al descuento del texto y estará vigente desde el 22 de diciembre 2025 hasta el 28 de febrero 2026.

Mes de compra	% de descuento
Diciembre 2025	30%
Enero 2026	20%
Febrero y marzo 2026	10%

****Importante:** Como establecimiento cumplimos con informar como acceder a descuentos que son gentileza de cada editorial.

Lecturas complementarias:

LIBRO	Editorial
1984 (Autor: George Orwell)	Libre elección
El símbolo perdido (Autor: Dan Brown)	Libre elección
El consumo me consume (Autor: Tomás Moulian)	Libre elección
Novela a libre elección	Libre elección
WUTHERING HEIGHTS	Oxford - Bookworms
ANIMAL FARM BK	Oxford - Bookworms
THE PICTURE OF DORIAN GRAY	Oxford - Bookworms

Observación: Las fechas de las evaluaciones de cada uno de los libros se avisarán oportunamente (pueden estar en formato impreso o digital).

MATERIALES:

MATERIALES GENERALES (Deberán ser entregados a inspección)	
Cantidad	Material
2	Resma de papel tamaño carta
1	Block oficio prepicado 7mm 80 hojas blanco
1	Plumón negro
1	Plumón azul
1	Plumón rojo
1	Cinta de papel adhesiva Masking (Cinta de enmascarar)



Material de uso individual:

Tablet con Lápiz Digital (Sugerido, Uso Opcional)

De acuerdo con la ley que modifica la Ley N° 20.370, General de Educación, promulgada en noviembre de 2025, que regula el uso de dispositivos digitales en los establecimientos educacionales, promoviendo un uso pedagógico y responsable de la tecnología en los niveles superiores del sistema escolar, se sugiere de manera opcional el uso de una **tablet con lápiz digital**. Este recurso es una herramienta de apoyo pedagógico que **no es obligatoria** y no condiciona ni la participación ni la evaluación del estudiante, asegurando así criterios de equidad.

Aplicaciones Recomendadas

Para maximizar el uso pedagógico de la tablet, se sugiere contar con las siguientes aplicaciones básicas:

- **Editor de textos**
- **Hoja de cálculo**
- **Herramientas de presentaciones** (por ejemplo, PowerPoint o Canva)
- **Aplicaciones de cuaderno digital de apuntes** (como Noteshef, Notability o GoodNotes)
- **Correo institucional de Gmail**
- **Google Classroom.**

Estas aplicaciones pueden utilizarse en reemplazo de los cuadernos escolares y permiten una organización personal eficaz del estudiante.

Responsabilidad

El cuidado y uso responsable del dispositivo serán de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de un uso inadecuado, se aplicarán sanciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del establecimiento.

Materiales por asignatura:

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
Cantidad	Material
1	Cuaderno Universitario o block de notas
MATEMÁTICA	
1	Cuaderno universitario (100 hojas)
1	Calculadora científica
1	Set de reglas y compás (Se avisará cuando se deba ocupar)
FILOSOFÍA	
1	Cuaderno universitario (100 hojas)
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	
Cantidad	Material
1	Archivador
1	Cuaderno cuadriculado 100 hojas.
5	Hojas de papel de termolaminado
5	Papel Kraft
2	Sobres de cartulina
*Los materiales para las actividades prácticas se solicitarán con al menos una semana de anticipación.	
EDUCACIÓN CIUDADANA	
Cantidad	Material
1	Carpeta con archivador
1	Cuaderno cuadriculado 100 hojas.
1	Constitución Política de la República de Chile (Versión estudiante) Actualizada al 2024.

Asignaturas electivas

EDUCACIÓN FÍSICA (Plan electivo)	
Cantidad	Material



1	zapatillas de recambio deportiva
1	polera de recambio del uniforme deportivo
1	botella de agua personal
1	Short y calza del colegio
*Todos los útiles y ropa deportiva deben venir marcados con nombre completo (No iniciales)	
RELIGIÓN (Plan electivo)	
Cantidad	Material
1	Carpeta con archivador y hojas cuadriculadas
HISTORIA Y GEOGRAFÍA (Plan electivo)	
Cantidad	Material
1	Cuaderno universitario 100 hojas.
2	Destacadores de distinto color.
1	Carpeta con archivador

PLANES DIFERENCIADOS

RECUERDE: Cada estudiante podrá optar por 3 asignaturas del plan diferenciado de 6 horas cada uno. **Para cada una de estas asignaturas se requiere un cuaderno universitario de 100 hojas.** Además, se especificarán durante el año los materiales necesarios.

ESTUCHE DIARIO.

Cantidad	Características	Cantidad	Características
02	Lápices grafito	02	Lápiz bicolor (rojo/ azul)
01	Goma de borrar	01	Tijera punta redonda
01	Pegamento en barra	01	Regla de 20 cm
01	Sacapuntas con depósito	01	Destacador
01	Caja de 12 Lápices de colores (Palo)	03	Lápiz pasta (azul, negro y rojo)

Nota: Respecto de los talleres extraescolares, los materiales específicos se indicarán al inicio de cada actividad. Cada estudiante deberá contar y asistir con sus propios materiales, siendo éstos de su responsabilidad. En el caso de los talleres deportivos extraescolares, cada estudiante deberá además contar con su propia indumentaria deportiva, siendo responsable de su adquisición, con el fin de representar debidamente al colegio en los campeonatos y actividades deportivas en los que participe.

ACTUALIZACIÓN DEL UNIFORME.

A partir del presente año académico, el **suéter institucional deja de formar parte del uniforme escolar**, siendo **reemplazado oficialmente por el polerón institucional del colegio**.

El polerón podrá ser adquirido en **Tiendas Cosme Nocera**, en la ciudad de **Punta Arenas**, constituyéndose como la prenda válida para uso diario según normativa vigente del establecimiento.

Imágenes de referencia.



